

# EL COMERCIO

Año XXIV.

Miércoles 3 de Abril de 1876.

NUM. 11,884.

CADIZ 5 DE ABRIL.

La época en que el Sr. Durán y Lira ha desempeñado el ministerio de Marina ha sido la más apéropósito para que pudiera emprender ninguna de las reformas que exigen los diferentes servicios encomendados a ese importante departamento ministerial; pero seríamos injustos si no reconociéramos que el señor Durán y Lira ha dado pruebas del interés que le inspira el distinguido cuerpo a que pertenece, atendiendo cuidadosamente a la conservación y mejora del material de la Armada, utilizando con acierto las fuerzas de que podía disponer, sobre todo en la costa Cantábrica, y procurando que durante su administración estuviesen cubiertas las obligaciones del personal en los departamentos, con una exactitud de que hacía tiempo no se daba ejemplo, y que era tanto más meritoria cuanto la triste situación de la Hacienda pública impedía satisfacer con la debida regularidad, los gastos generales del Estado que no tenían relación inmediata con la guerra.

Nosotros que poco ó nada hemos dicho en honor del ex ministro de Marina, mientras ha formado parte del gabinete, nos complacemos en enviarle, ahora que está fuera del poder, el humilde tributo de nuestro afecto y nuestras simpatías.

El contraalmirante Antequera que le reemplaza tiene reputación de inteligencia y capacidad, y deseamos que la justifique en el cargo que viene a desempeñar. No le juzgaremos nosotros por sus antecedentes políticos, que estamos en tiempos de olvido y sería inconveniente traer a la memoria hechos pasados que solo deben recordarse para enseñanza de todos. Nos atenderemos a sus actos como ministro y que-remos abrigar y abrigamos, en efecto, la esperanza de que haya en ellos mucho que aplaudir y nada ó muy poco que censurar.

Nuestras noticias particulares están conformes con lo que resulta de las explicaciones del Sr. Conde de Toreno en el Congreso, acerca del verdadero carácter de la pequeña modificación que acaba de hacerse en el ministerio. Por mas que se haya dicho lo contrario, tenemos motivos para creer que la dimisión del Sr. Durán y Lira no responde a ningún desacuerdo político con los que han sido sus compañeros de gabinete, ni es exacto tampoco que haya dimitido por motivos concernientes a la cuestión religiosa, cuestión en la cual había aceptado el criterio del gabinete mismo, demostrándolo así en el hecho de firmar el preámbulo con que ha pocos días se presentó al Congreso el proyecto de Constitución.

Conviendremos, si se quiere, en que no es tampoco rigorosamente exacto que la sola causa de la dimisión del Sr. Durán sea su falta de salud. Tal vez se agreguen a esta algunas otras, independientes también de la política, y que se refieren a asuntos interiores, a asuntos propios del cuerpo general de la Armada. Tal vez, entrabamos en ánimo del ex ministro de Marina no desempeñar su cargo sino durante el interregno parlamentario. Consagrado siempre al cumplimiento de sus deberes militares, el Sr. Durán no es hombre de Parlamento y nos explicamos perfectamente que haya querido excusarse de sostener en las Cortes y en el banco ministerial, las discusiones a que pue-

da dar ocasión el examen de los asuntos de dicho ministerio.

El público, de todos modos, nada ha sabido de la dimisión hasta que estaba ya provista la vacante. Se ha procedido pues, con gran actividad para que no sonase la palabra *crisis*, ni se abusase de ella, suponiéndose antagónicos que no existían ni existían en el seno de gabinete. Ha habido un cambio meramente personal, pero que no influye poco ni mucho en la política del día. Esta es la verdad.

No habiendo en las Cortes espectáculo, dicho se está que las sesiones ofrecen poco interés. Tal sucedió con la que el día 1.º celebró el Congreso. Hubiera podido ofrecerlo, el de la salida del Sr. Durán y Lira del ministerio y su reemplazo por el Sr. Antequera, si como algunos periódicos se habían encargado de prevenir, la causa ocasional de la crisis se apoyara en una divergencia de opiniones sobre la cuestión que hoy agita mas a todos los hombres públicos: esto es, sobre el espíritu del art. 11 del proyecto constitucional. No faltó quien sobre esto hubiera hecho alusiones, principalmente *El Imparcial*. Pero el señor conde de Toreno caló todas las impaciencias, restando las verdaderas causas de la retirada del señor Durán y Lira del Gabinete, con lo que todas las especulaciones quedaron en el aire.

Sobre los atrasos que en sus labores sufren varios maestros de instrucción primaria hizo preguntas el Sr. Belmonte; el Sr. Santos pidió documentos sobre las exposiciones de Londres, París, Viena y Filadelfia; sobre la dirección facultativa de la restauración de la Alhambra, el señor marqués de Sardoil; sobre éartistas reducidos al reconocimiento del gobierno, el general Salamanca, y sobre multas impuestas a las empresas de ferrocarriles, el Sr. Ruiz Capdepon. Todas estas preguntas fueron contestadas satisfactoriamente y no pasaron a mas. No obstante, como el incidente del general Salamanca no deja de ofrecer bastante interés, lo reproducimos a continuación. Hélo aquí:

«El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Ayer pedí una relación de los jefes y oficiales carlistas que estaban cobrando del Tesoro, y el señor ministro de la Gobernación, que tomó a su cargo el contestarme, afirmó resueltamente que no había ninguno en el caso á que me refería. Aunque yo tenía seguridad en contrario, he procurado informarme, y resulta que no hay mas que 400, entre los que se encuentran Estarits, Negro y otros. Repito, pues, mi pregunta sobre la clase de compromisos que hay contrahidos con esos oficiales, y deseo saber hasta cuando van á estar cobrando.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): El Sr. Salamanca pregunta ayer que se trajera el tratado celebrado con los carlistas, y yo negué que hubiera tratado alguno. Nos habó también su señoría de individuos que cobraban la tercera parte ó la mitad de sus sueldos, citándonos nombres propios, entre ellos el de Pancheta. Yo he de manifestarle que no tenía noticia de semejante cosa. Si hay algun individuo del carlismo que se haya sometido al convenio celebrado con Cabrera, público y notorio es que se ha nombrado una comisión que examine los servicios prestados para conseguir la paz: como es público y notorio también que algunos amigos de Cabrera perdieron la vida al practicar esas gestiones.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Yo desearía que viese esos convenios, esos pactos, ó como se los quiera llamar,

á fin de que la Cámara sepa hasta donde alcanzan los compromisos celebrados.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): El tratado pactado con Cabrera, como se ha empeñado en llamarle el Sr. Salamanca, se ha publicado en los periódicos, pero si se quiere que venga á la Cámara, vendrá, y su señoría usará de su derecho como estime mas conveniente.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Pues eso es lo que yo deseo, porque yo lo he sabido oficialmente sino por los periódicos extranjeros, donde lo han visto los españoles, y de los cuales lo han tomado dentro de la escasa libertad de que disfrutau.

«La Gaceta hace constar que el día primero á las once y media de la mañana, S. M. el rey se dignó recibir en audiencia privada al Excmo. Sr. pro-Nuncio apostólico, el cual, acompañado del Ilmo. Sr. primer introductor de embajadores, tuvo la honra de elevar á manos de S. M. la carta en que Su Santidad contesta á la credencial del embajador en Roma, Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.

Después de este acto, y á la hora de las tres de la tarde, S. M. el rey, acompañado del Excmo. Sr. ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. Sr. Justo W. ayeno Kageroni, el cual, previamente anunciado por el Ilmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de elevar á las reales manos las cartas de S. M. el emperador del Japon que le acreditan en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Con este motivo el representante del Japon pronunció el siguiente discurso:

«Señor: El emperador del Japon, mi augusto amo, cuando recientemente modificó su sistema de gobierno, reconoció la importancia de cultivar amistosas relaciones con los países extranjeros, y á este fin envió á Iwakura Tomomi y otros distinguidos personajes como sus embajadores en las cortes de todas las potencias con las que tenía relaciones.

Estos embajadores, sin embargo, por circunstancias inevitables, no habían podido todavía visitar á España. Mi augusto amo lo ha deplorado mucho, y ha dado nuevamente órdenes para que manifestase á V. M. su sincero deseo de que las más amistosas relaciones puedan existir siempre entre su nación y la de V. M.

Igualmente he recibido por telégrafo el especial encargo de manifestar á V. M. la más cordial felicitación del emperador por la feliz terminación de la guerra civil en España, y me es personalmente muy grato ser el intérprete en esta propicia ocasión de los sentimientos de mi augusto soberano.

«Tengo ahora la honra de poder en manos de V. M. la carta del emperador del Japon que se me confió con tal objeto.

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Animado yo de los mismos deseos de que se halla poseído S. M. el emperador de Japon de cultivar amistosas relaciones con todos los países, recibo con particular complacencia la carta que os acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Mucho agradezco los sentimientos que con este motivo me expresais en nombre de vuestro augusto soberano, así como la felicitación que por el cargo suyo especial me haceis por el venturoso término de la guerra civil.

«Manifestad así á S. M. el emperador, al mismo tiempo que le asegureis del alto aprecio en que le tengo, y de mi firme propósito de mantener y estrechar cada vez mas los lazos de cordial amistad existentes entre España y el Japon, cuya prosperidad deseo vivamente.

«En cuanto á vos, señor ministro, podéis desde luego contar con que siempre

conservaré grato recuerdo de la llegada á mi corte de primer representante de vuestro augusto soberano.

«Terminada la recepción oficial, el señor ministro plenipotenciario del Japon pasó á las habitaciones de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos, retirándose después con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse á palacio.

«Los periódicos dan noticia de la brillante recepción que el día 1.º en la noche tuvo lugar en el palacio de la presidencia con motivo de la terminación de la guerra y que ha dado el Sr. Canovas del Castillo á la Asociación de señoras para socorro de los heridos del ejército, y á los militares de alta graduación que han permanecido últimamente en campaña.

«El Tiempo dice:

«A las diez de la noche empezaron á llanarse los salones de la Presidencia, y el número de concurrentes era cada vez mas considerable.

Asistió el cuerpo diplomático extranjero, incluso el Nuncio de Su Santidad, y concurrieron todos los ministros, menos el de la Guerra, con sus respectivas señoras; los marqueses de Miraflores, de Alcáñices, de la Torrejilla, de Valmediano, de Remisa, de Bogaraya, de Agullar de Campoo, de Villalobar, de Estella, de Viada, de Santa Cruz de Aguirre, del Pazo de la Merced, de Ministro de Puebla de Rocamora, de Urquijo, de Valjo del Campo, de la Puente y Sotomayor, de Orovisio y Casa-Valencia, y de Trives, los duques de Bailén, de Ahumada, de Hija y de Noblesas; los condes de Toreno, de Velle, de Villapaterna, de Irujo, de la Real, de Torrejón y de Tejada, y de Heredia-Spiuola, baron de Rotschild con su señora; generales Quesada, Martínez Campos, Moriones, Primo de Rivera, Lopez de Letona, Fernandez San Roman, marqués de Fuente Fiel, Cotóner, Orozco, Makenoa, Barrenechea, Gasset, Marchesi, Moreno del Villar, Azcárraga, Garcia Tassara, Chaco, Ferrero, Suarez Negro, Prendergast, y los brigadieres Rojas, Corte, Garrido, Aranz, Suances, Ibarreta, Contreras, Ortiz, Cortijo, Bonanza, Fernandez Arrellano, Pardo Montañayor, Albornoz, Planelle, y algunos otros.

«Además asistieron también los señores Lorente, Auriol, Escobar, Fernandez Cadorniga, Sivela, Mendoza Cortina, Saiz de Ido, Estéban Collantes (D. Saturnino), Esperanza, Molero, Fuentes Bravo, y otros muchos que por falta de espacio omito.

«La reunión terminó próximamente á las dos de la madrugada.

«La Epoca cita entre los concurrentes al enviado del Japon y á su secretario, los cuales llamaban mucho la atención; el uno y el otro viste el frac negro, la corbata blanca y el chic como un parisense. Hablan correctamente varios idiomas; pero especialmente el inglés, y fueron presentados á diferentes personas de aquella escogida sociedad.

«Su Santidad ha dirigido la siguiente carta á las señoras que firmaron en Madrid la exposición á S. M. el Rey en favor de la unidad católica:

«A las amadas hijas en Cristo Inquisida de Buena, condesa de Superindia, y á las demás respetables señoras reunidas con motivo de defender la causa de la religión en España.

«PIO PAPA IX.

«Amadas hijas en Cristo, salud y bendición apostólica. Ha llegado á vuestras manos la carta que nos dirigisteis. Insigne testimonio de vuestro acendrado amor á la religión y á la patria, juste-



mente con el documento en que tanto abunda el espíritu de piedad cristiana, presentado por vosotras al Rey católico con el fin de que se mantenga íntegra la unidad religiosa en España. Los excelentes sentimientos que en vuestro escrito mostráis, nos prueban, amadas hijas en Cristo, que comprendéis bien y percibís con claridad debida la gravedad de la causa que sostenéis, y que son iguales el celo y fervor que en apoyo de esta misma causa, cumpliendo con vuestros deberes religiosos, habeis procurado manifestar en la ocasión presente.

Por ello os felicitamos en el Señor, pues habeis imitado a aquella madre, de que habla la Sagrada Escritura, la cual en otro tiempo, en presencia del Rey a quien el Espíritu-Santo llama sapientísimo, no permitió que su hijo fuese dividido en dos partes, sino que, por el contrario, dirigió sus súplicas al Rey para que dispusiera que se conservase vivo y sin el más leve daño. De esta propia suerte, vosotras habeis empleado ahora vuestros esfuerzos contra los que hacen recordar la perversidad de la falsa madre, para conseguir que, conservándose en vuestra nación la unidad de fe, no se divida en ella el niño que nos dió Dios, «su hijo hecho de mujer, hecho sujeto a la ley para redimir a los que se hallaban bajo de la ley,» a saber, Cristo.

Tenemos por cierto que Dios ha de premiar con largueza vuestro celo por la religión; pero además le pediremos que extienda igualmente su protección a vuestra patria, haciendo por su misericordia que los juicios de los hombres que rigen sus destinos, en lo que atañe a la causa que defendéis, convengan en todo con el juicio del sapientísimo rey Salomón. Entre tanto, amadas hijas en Cristo, en prueba de nuestra pater al benevolencia, que a todas y a cada una de vosotras sinceramente mostramos, y en presagio de las gracias celestiales, a todas las que os habeis reunido para gestionar en favor de la unidad católica, y lo mismo a vuestras familias, con el más profundo afecto en el Señor, os damos nuestra bendición apostólica.

Dada en Roma en San Pedro el día 15 de Marzo de 1876, año XXX de nuestro Pontificado.

Pro PAPA IK.

El texto de la Constitución del Perú por el que ha merecido un Breve laudatorio de Su Santidad el gobierno de aquella república, dice así:

«La religión católica, apostólica, romana es la religión del Perú. No se permitirá el ejercicio público de ningún otro culto.»

Un telegrama de la Habana, fechado el 14 de Marzo y publicado por *El Cronista* de Nueva-York, dice lo siguiente:

«HABANA 14 de Marzo.—Ha reinado aquí gran excitación a consecuencia de haber arrestado la policía el Domingo último a unos 450 *Náuticos*, mientras se encontraban celebrando su fiesta llamada el *Sacrificio*».

Encontróse en el sitio donde se verificó el arresto el esqueleto de un ave, cuya sangre beben los *Náuticos* en tales ocasiones, y también las cruces sobre las que juran matar al primero que se les presente.

La policía encontró también un altar, en el que estaba la figura de Jesucristo con dos cuchillos clavados en la espalda marcando el sitio exacto donde el *Náutico* debe herir a su víctima.

Los *Náuticos* tienen su credo y celebran ceremonias algo parecidas a las de los *Voudoos*.

Todo el mundo expresa su deseo de que el capitán general Jovellar los envíe a Fernando Poo.

En un principio los *Náuticos* eran negros; pero entre los presos se encuentra cierto número de blancos y 15 mujeres.

Aunque circularon rumores de que toda la carne había sido envenenada por negros en el matadero de esta ciudad. Se ignora el origen de esta falsa noticia, que dió por resultado el que mas de tres cuartas partes de los habanos se dejasen la carne intacta en su almuerzo de esta mañana. No se ha dicho haya ocurrido un solo caso de envenenamiento.»

### Correo de anoche.

MADRID 3.

Segun decretos que hoy publica la *Gaceta*, se aumentan cuatro vocales de libre eleccion en la junta consultiva de

guerra, de la clase de tenientes generales, debiendo disfrutar el sueldo señalado a los de su clase en el consejo supremo de la Guerra. Para dos de estos nuevos cargos se nombra al actual capitán general de Valencia D. Manuel Lassala y Solera y a D. José de Urbina y Daoiz.

También publica hoy la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. José Sanchez Bregua del cargo de capitán general de Andalucía.

Asi mismo publica hoy el periódico oficial los ya anunciados decretos nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Eulogio Despujol y Dassay, que desempeña igual cargo en Castilla la Nueva; disponiendo que don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, vuelva a encargarse de la capitania general de Castilla la Nueva, que desempeñaba y dejó para tomar el mando del segundo cuerpo del ejército de la derecha; nombrando capitán general de Estremadura al que lo es de Castilla la Vieja D. Rafael Acedo Rico, conde de la Cañada, y en su lugar a D. Joaquín Montenegro y Guitart, de Andalucía a D. Ramon Fajardo e Izquierdo, que desempeña igual cargo en Aragón, y en su lugar al teniente general D. Ramon Blanco y Erenas, marqués de Peña-Plata, que actualmente manda en Navarra.

El general Moriones marqués de Oroquieta, ha sido nombrado director general de ingenieros del ejército, por pase del general Orozco y Zuñiga a la presidencia del consejo de redencion y enajenaciones, vacante por fallecimiento del general Turon.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular, que hoy aparece en la *Gaceta*, resolviendo que el plazo para el abono de doble tiempo de campaña a los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa a quienes corresponde obtenerlo con arreglo a los decretos de 26 y 27 de Diciembre de 1873, se considere terminado el 20 del mes actual, en cuyo día verifico S. M. con la representación de los ejércitos del Norte, su entrada en esta corte.

La reunion de la comision constitucional con el gobierno, duró ayer hasta las cinco de la tarde.

Después de un detenido y concienzudo examen de los artículos del proyecto, ha sido aprobado por unanimidad el dictamen de la comision en todas sus partes, incluso en la manera de interpretar la base 11, cuyo artículo no ha sufrido la mas leve alteracion, en su redaccion como algunos esperaban.

La comision, de acuerdo con el gobierno, y teniendo en cuenta la escasa asistencia en el Senado, dadas las condiciones personales de los individuos que constituyen este alto cuerpo, han convenido en modificar el artículo referente a la constitucion de los mismos, aumentando el número de senadores vitales, y en la misma proporcion el número de los electivos. Estos en vez de ser 100, seran 150.

En la sesion del Senado de hoy el Sr. Asquerino, preguntó al gobierno si las gracias concedidas al ejército serian estensivas a la armada.

El señor ministro de Estado contestó afirmativamente.

El ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre reforma arancelaria y otro autorizando al gobierno para ratificar el tratado comercial celebrado entre España y Bélgica.

El ministro de Fomento leyó otro modificando el art. 2.º de la ley de 1870 sobre subvenciones a las empresas de ferro-carriles.

La sesion del Congreso, que se ha abierto hoy poco antes de la hora en que cerramos esta edicion, no ha ofrecido en los primeros momentos interes alguno.

En la audiencia concedida ayer por S. M. a monseñor Simeoni, este manifestó una vez más los buenos propósitos que animan a Su Santidad hacia el gobierno de España.

A las seis segúan reunidos en casa del Sr. Moyano la junta directiva y los diputados y senadores moderados defensores de la unidad católica.

Los moderados que se han reunido en casa del Sr. Moyano, parece que han acordado dirigir escitaciones a sus amigos de provincias a fin de que envíen a las Cortes instancias a favor de la unidad católica.

Esta tarde ha debido pasar por Madrid con direccion a Sevilla uno de los batallones procedentes del Norte, que ha venido por jornadas.

El ministro de Hacienda presentará a las Cortes los presupuestos al día si-

guiente ó a los dos siguientes de entregarle los suyos el ministerio de la Guerra.

Dice *El Diario Español* quizá con poco fundamento:

«Si el Sr. Abarzuza no acepta los sufragios de los amigos del Sr. Castelar que le han ofrecido presentarle como candidato a la diputacion a Cortes por el segundo distrito de Barcelona, es probable que el Sr. Carvajal ó el señor Moreno Rodriguez soliciten representar en la Cámara a los electores del mencionado distrito.»

Londres, 2 (noche).—Corre el rumor de que el gabinete trata de aconsejar a la reina de Inglaterra a que renuncie el título de emperatriz de las Indias.

### Últimas noticias.

Madrid 3 de Abril.

El presidente Grant se encuentra bastante enfermo.

En el Congreso se discute la cuestion de incompatibilidades.

En el Senado la interpelacion sobre los fueros.

FABRA.

Madrid 4 de Abril a las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto nombrando al general Ceballos marqués de Torrelavega.

El Rey ha recibido a la comision gaditana, a la que ha ofrecido visitar a Cadiz cuando las circunstancias lo permitan.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 3 de Abril a las 5 de la tarde.

Hoy se leerá en el Congreso el dictamen de la comision constitucional.

En Cadiz ha sido premiado en el sorteo de la loteria el núm. 238 con 5.000 pesetas.

En la Bolsa algo mas animadas las operaciones.

Cambios.—Interior, 16'80. Exterior, 16'80. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'50. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 179'00. Paris, 5'06. Londres, 48'50.

Madrid 4 de Abril a las 4'20 de la mañana.

El Sr. Cánovas del Castillo contestara esplicitamente a la interpelacion para la abolicion de los fueros, la cual una vez satisfecho el Congreso sera retirada por su autor el señor marqués de la Vega de Armijo.

La *Gaceta* de hoy no publica ningun decreto de interes general.

En el Bolsin de anoche cerró el interior a 17 con alguna animacion.

Madrid 4 de Abril a las 5 de la tarde.

Se ha retrasado el presentar los presupuestos al Congr. so esperando se concluya el de guerra.

Cambios. Interior, 16'85. Exterior, 16'85. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 59'30. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. Paris, 5'06. Londres, 48'50.

### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE ABRIL.

3 p. consolid., 16'75 a 16'85.

3 p. exterior, 16'95 y 16'85.

### Gacetas.

#### AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 4 de Abril.

Se acordó anunciar la renovacion de los nichos que fueron enajenados de de el 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1876.

A propuesta de los Sres. Rodríguez y Mato se acordó se proceda al derribo de la casa calle de la Alameda núm. 46 de la propiedad de los señores Casanova, previos algunos requisitos que en el mismo se espresan debend llevarse a cabo.

Se acordó coocar una farola en el patio del cuarte de la guardia civil.

Se acordó auxiliar a la hermandad de la Santa Caridad con la cantidad de 125 pesetas del patronato de D. Mechor Cuellar, para los gastos de Semana Santa.

Varios asuntos.

La junta directiva de la Liga de contribuyentes de esta ciudad ha dirigido una circular

a las demás de España manifestando que el objeto principal de los señores senadores y diputados que aceptan el pensamiento de esas asociaciones, debe ser impulsar con vigor la propaganda é influir para que se forme la Liga donde no la haya, a fin de que pueda reunirse brevemente una Asamblea general en la que se hallen representadas todas las capitales de provincias ó cuando menos la mayoría de las mismas.

En el vapor español *Paz*, procedente del Ferrol, ha llegado un batallon de infanteria de Marina que desembarcó en la Carraca.

El Congreso Médico Andaluz ha quedado constituido en esta forma:

Presidentes de honor: Sres. D. Manuel Belmar y D. Francisco Revueltas.

Presidente efectivo: Sr. D. Antonio Rivera.

Vice-presidentes: Sr. D. Carlos Creus, señor D. Federico Rubio y Sr. D. Cayetano del Toro.

En Málaga ha sido recibido con gran entusiasmo el batallon provincial que ha estado en campaña.

Dicen de Algeciras que piensa ir a aquella ciudad el capitán general de Andalucía con el objeto de cumplimentar al príncipe de Gales, cuando éste llegue a Gibraltar, que por lo que se cree será a mediados de este mes.

En Gibraltar se hacen grandes preparativos para la recepcion del príncipe de Gales.

Entre los arcos triunfales descollarán inscripciones alegóricas, banderas y hermosos gallardetes.

La ciudad se hallará vistosamente engalanada, y por tres noches presentará un aspecto encantador las iluminaciones que se preparan; pues aunque la fabrica del gas no ha podido atender a las muchas personas que deseaban utilizar aquel combustible, no dejará por esto de parecer un acua de fuego la poblacion, porque muchos particulares han mandado por grandes cantidades de farolillos a la veneciana y vasos de colores que, en gran manera, han de contribuir al mayor lucimiento de la fiesta. La Bolsa, la casa de D. Pablo Larios, la de la sociedad «Cruzada», el *Royal Hotel* y la Iglesia católica con su campanario que presentará una columna de fuego, serán dignos de ver.

En el sorteo de la loteria ha obtenido el premio mayor el núm. 3.006 en Barcelona; el segundo premio ha tocado al núm. 3.345 en Madrid. El tercero en Valencia, núm. 7.262. En cuarto en Madrid, núm. 6.616. El quinto en Málaga, núm. 4.655.

### Resumen de las observaciones meteorológicas de Cadiz en Marzo de 1876.

La mayor altura del barómetro se ha notado en los días 2, 5 y 6, de 30 pulgadas 36 centimos de medida inglesa, 78 pulgadas 5 1/2 líneas de la francesa y 770,39 de la métrica, con vientos N. y NO. fresquitos y atmósfera clara.

La menor el día 26, de 29 3/4, —28, 3/4— y 748,94—con viento S. fresco y lluvia.

La mayor altura del termómetro a la sombra, en los días 2 y 3, de 16 1/2 grados de Reaumur, 69.1 de Fahrenheit, con vientos NE. y E. bonancibles y atmósfera clara.

La menor el día 24, de 6 1/2 de Reaumur, 46.6 de Fahrenheit, y 8 1/4 del centígrado, con viento N. fresco y nubes.

Los vientos han reinado del N. 2 días, NE. 3; E. 4; SE. 3; S. 2; O. 0. N. SO. 4; O. 3; ONO. 1; NO. 7, calma 1.—Total 31.

La atmósfera ha estado clara 9 días, celages, 2, nubes 5, neblada 14, niebla 1.—Total 31.

Ha llovido en los días 23, 25, 26, 27, 28 y 29. Lloviznado el 1, 24 y 30. Relampagueado y tronado e. 28.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro, ha sido de 11 pulgadas, 6 líneas y 2 puntos, medida de vara española.

### COMISION DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Presenta as ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comision acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año de 1874, para que lleguen a conocimiento de los interesados.

1.º Que se ponga a disposicion del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20,000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que su juicio sean los mas acreedores a este socorro.

2.º Que se consignen 24.000 rvn. para socorro a doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio a mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la comision os documentos que siguen:

Partida de bautismo.

Ejemplar del soldado a su ingreso en caja.

Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que pruebe su inutilidad.

La licencia ó pase respectivo.

Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona.

Cádiz 2 de Abril de 1876.—El presidente, Bernardo Manuel de la Catedral.—El secretario, F. de Abarzuza.



**VACUNA GRATUITA.**—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Viernes 7 del corriente á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.  
Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

**LLOYD SUIZO.**  
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.  
Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.  
(176)-» D. Federico Fedriani.

**Importante á los que padecen.**

Preparaciones especiales de Matuido.  
Flores y cigarrillos de instantáneo efecto, contra el asma ó ahogo y toda afección de los órganos respiratorios. Pastillas pectorales admirables contra las toses. Mifefolio a calino, excelente contra los padecimientos de la orina. Amero, infalible contra la rabia. Pebetes higiénicos, reactivos y desinfectantes. Polvos gastríacos, eficacísimos en todos los padecimientos del estómago. Polvos cefálicos, reactivos y especiales contra la jaqueca y demás dolores de cabeza. Píldoras contra el histerismo y enfermedades secretas de la mujer. Panacea anticrónica, remedio utilísimo é infalible para los desahuciados y crónicos de todas clases, é excepto las tisis.  
Depósitos: Cádiz, botica de las Columnas. Sanlúcar, ídem de Rodríguez, San Agustín, 7. Jerez, ídem de Vargas, Larga, 17. Puerto-Real, ídem del autor, Real, 54. (243)-s

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE ABRIL DE 1876.

**Servicio para mañana.**—Café de día: el señor coronel comandante jefe de la caja de quintos, don Ramon Acosta Velasco.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva número 32, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, n.º 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería y centro de caballería.  
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

**ALCALDIA DE CADIZ.**

**EDICTO.**—Vencidos ya los plazos que ha creído oportuno la Alcaldía conceder, para facilitar al vecindario el cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo Ayuntamiento, sobre la matrícula de perros, he acordado que desde el día 6 de actual, de principio la extinción de los perros que no tuvieran dueños, y de los que teniéndolos, no se hayan presentado á inscribirse en el registro que se lleva en la secretaria municipal.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Cádiz á 3 de Abril de 1876.—José de la Viesca.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 4 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.**

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
4 carneros..... de	á	1'00
1 toros..... de	á	1'44
4 bueyes..... de	1'33	á 1'44
3 vacas..... de	1'41	á 1'47
0 novillos..... de	á	
3 uteros..... de	á	1'47
3 cerdos..... de	á	1'47
2 añejos..... de	1'65	á 1'82
1 ternera..... de	á	1'65
3 cerdos..... de	á	2'00
21 reses vacunas con peso de kilos,		2,780 1/2
3 cerdos id. id.		324
1 carneros id. id.		22

Suma total de kilos..... 3,126 1/2

**Cadáveres sepultados hoy día 4.**

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	3

Total..... 8

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 3.**

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,041'67
Id. id. de Tierra.....	1,068'21
Id. id. de Sevilla.....	1,161'29
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,271'08

**D. Juan Bautista Alonso, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.**

Por el presente mi primer edicto, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constuy en la

capellania fundada en esta ciudad por D. Benito Tobon y Gragea, á fin de que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir el derecho de que se crea asistidos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho término sin haberlo verificado las providencias que se dicten les parará el perjuicio que mas haya lugar.

Dado en la ciudad del Puerto de Santa María á 3 de Abril de 1876.—Juan B. Alonso.—El actuario, Francisco Chile. (271)

A voluntad de su dueño se vende la casa en esta ciudad, calle del Público, núm. 1, cuyo valor consiste en 5.005 pesetas.

Se informará en la casa núm. 6, calle de Isabel la Católica, de esta ciudad, en cuyo local se verificará subasta ante notario el día 19 de Abril próximo á la una de la tarde.  
Cádiz 30 de Marzo de 1876. (263)-13

**Noticias religiosas.**

**ANTO DEL DIA.**—San Isidoro, arzobispo de Sevilla  
**MAÑANA.**—San Vicente Ferrer, confesor.  
**JUBILEO.**—En la iglesia de San Lorenzo.  
**MAÑANA.**—En la iglesia de San Francisco.  
Se mantendrá á las 8 1/2 y se oculta á las 4 1/2

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	8	30'22	NE.	Clara.
12 día.	13	30 22	NO.	Celages.
6 tarde.	12 1/2	30'22	NO.	Clara.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salé el sol á las 5 y 41  
Se pone á las 6 y 26  
Sale la luna á las 3 y 1 1/2 tarde.  
Se pone á las 4 y 2 noche.  
**MAREAS DE HOY.**  
Primera baja á las 5 y 57 de la madrugada.  
Primera alta á las 12 y 14 de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 22 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 34 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 3 DE ABRIL.

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms.	49'25
Paris.....	á 3 ul. v.	5'08 id.
Madrid.....	id.	1 pº daño.
Barcelona.....	id.	1/5 beneficio.
Sevilla.....	id.	1/4 daño
Málaga.....	id.	3/8 daño.
Valencia.....	id.	par.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

**Mercado de Sevilla del 3 de Abril.**

Trigos: 12 fanegas á 54 rs.; 72 id. á 55  
Aceite: Nuevo á 50 rs. 800 arrobas. Entrada de ayer, 300 arrobas.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Día 4. Bergantin-goleta español Joaquina Barreras, cap. D. José Deston, de Vigo en 4 días con sardinas a don Manuel Cadarso.

Polacra española Leonor, cap. don Ricardo Roca, de Santiago de Cuba en 48 días con frutos del país á D. Federico Diaz é hijos.

Vapor español Peninsula, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Yel vapor francés Nathalie, de Lisboa, á D. Eduardo Collet.

Laud Cinto, de Huelva con pieles y otros efectos.

Fatucho Augustias, de Cartaya en lastre.

Místico Caridad, de Sanlúcar con vinos.

**SALIDOS.**

Día 4. Goleta inglesa Swil, capitán Forger, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Titania, cap. Richards, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Balandra vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Paz, cap. D. Jacinto Novalliega, con carga general para Gijón y Santander.

Vapor español Irurac-Bat, cap. don Antonio Arana, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor español Carpio, cap. D. Pedro Villabaso, con carga general para Málaga.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA.**

Saldrá con brevedad la fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.  
(244)-» Morales Borreros y C.º

**PARA LA HABANA.**

Saldrá con brevedad el bergantin goleta LOLA, capitán Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12,  
(245)-» Morales Borrero y C.º

**PARA LA HABANA.**

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta español

**JOAQUINA DE BARRERAS,**

capitán Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2.  
(241)-» D. Manuel Cadarso.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta español

**DOLORES,**

capitán Gelpi. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2.  
(242)-» D. Manuel Cadarso.

**PARA RIGA Y SAN PETERSBURGO.**

La goleta sueca SVANTE, de primera clase, se espera por momentos, lista para recibir carga.

Para Copenhague, Heisingfors y San Petersburgo.—La barca sueca HEDWIG ELEONORA, de primera clase, fondeada en bahía, saldrá á la mayor brevedad.

Para Leith.—Se espera a goleta inglesa VELOCITY; para salir á los pocos días de su llegada.

Para Bristol.—El vapor inglés NEWPORT, debe llegar por momentos y saldrá á los pocos días de su llegada.

Admiten carga y los despachan, San Gines, 4.  
(269)-» D. Daniel Mac-Pherson.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta

**JOAQUINA,**

capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228,  
(236) Viuda de Luque é hijos.

**PARA NEW-YORK.**

El pailebot americano

**WALTER F. PARKER,**

su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,  
D. A. J. Bensusan

**VAPORES.**

**PARA PUERTO-RICO y la Habana.**

El vapor-correo HABANA, capitán don Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el 10 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3.  
A. Lopez y compañía.

**Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.**

**PARA PORTSMOUTH Y LONDRES,**

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés GALICIA, su capitán J. Rhodes, saldrá de este puerto el Jueves 13 de Abril.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, San Gines, 4,  
(270)-» D. Daniel Mac-Pherson.

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y AMBERES,**

con escala en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 9 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.**

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido especialmente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 11 de Abril á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Linea de vapores correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 12 de Abril para Rio Janeiro, Mon-

tevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(251)-5

**PARA MALAGA,**

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Miércoles 5 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 28,  
(264)-» José de la Viesca.

**Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.**

**PARA LONDRES,**

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán J. Harris, saldrá de este puerto el Jueves 6 del corriente.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario,  
(260)-2 D. Joaquin del Cuwillo.

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don José Ramon Canal, saldrá del Miércoles 3 al Jueves 6 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los  
(255) Sres. Gonzalez y C.º

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés STELLA, saldrá del 5 al 6 de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia, y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,  
(258)-3 D. César Lovental y C.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 9 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores de hélice de El Ancla**

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

nt. Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.....	Despatch.	Roma.
Alexandria.....	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.....	Europa.	Scotia.
Assyria.....	Elysa.	Sidonian.
Bustralia.....	Ethiopia.	Trinacra.
Bolivia.....	India.	Tyrian.
Critannia.....	Isniarta.	Trojan.
Caledonia.....	Iowa.	Utop.
California.....	Italia.	Valetta.
Castalia.....	Napole.	Venezia.
Columbia.....	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
182. C. Harrison Younger.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

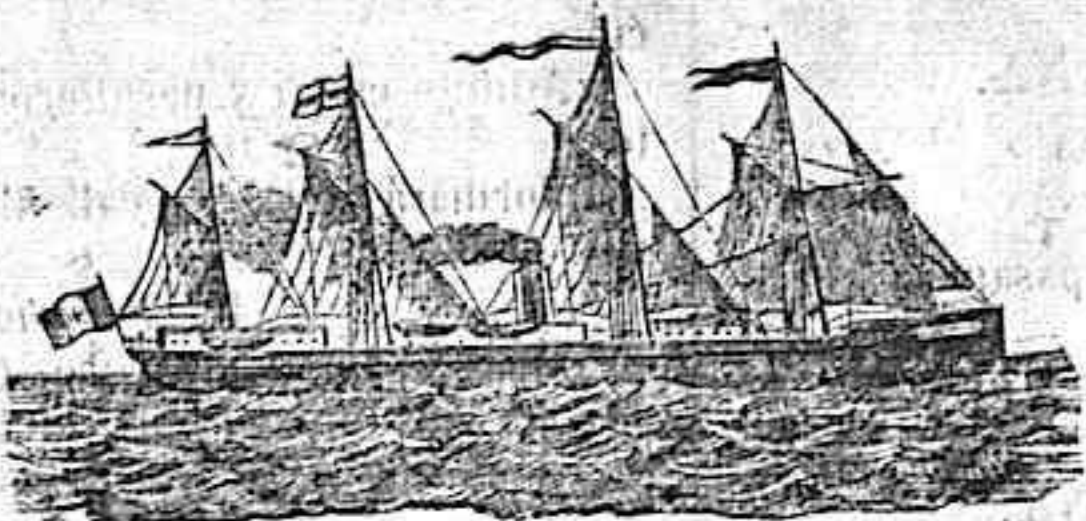
Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 7 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RIO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitán D. R. Viarello, saldrá el 6 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CONSEJO GRATIS

## LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca ( Sevilla ).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios oscurecidos, acidez de estómago y ali no fétido, flatos e indigestion, pesades en los ojos, posición, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PAR EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce; fortalece y vigoriza, calma y aprietta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alzávez.

Rosa.

JUVENTUD. • HIGIENE. • BELLEZA.

## EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputación inmensa. Suaviza, refresca y embellece la piel, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrecerá la piel al contacto de una a laja cualquiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con boria; 4 sin ella.  
Depósitos.—Bocanegra, Ancha.—Damas, Ancha.—A. Álvarez, Colón.  
mea.—J. Rey, Ancha y Rosafin.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en sus principa es perfumeras de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor dirigirse á su inventor Sr. LLOFRIG, perfumista.—Sevilla.

Violeta.

(123)

HOGG, Farmaceutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario del

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, coque, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enfraquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los HIGADOS frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos más delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Descartar de las falsificaciones. Depósitos en Cádiz, D. José García Ramos, calle de la Amargura.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

TINTURA UNICA

(un solo frasco), la mas facil de emplear: tiene la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILLIOT et ANDOUEZ, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA

del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y en Cádiz, D. José García Ramos, calle de la Amargura. Depósito en Cádiz, A. Damas.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.  
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabric SINGER. Direccion general de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Colmela, 20, esquina á la Verónica.

BARCELONA. P. de Angel Borla 1.	MALAGA. Duque de la Victoria, 1.
CADIZ. Colmela 20.	PALMA. B. seria 18.
CORDOBA. Avontamiento 9.	SEVILLA. O'Donnell 5.
GERONA. Plaza de la Constitución 10.	TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.
LISBOA. Praça do Loreto, 6 y 7.	VALENCIA. Plaza de Migniete 4.
MADRID Carretas 35.	ZARAGOZA. Alfonso I. 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. 186

## MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Ofrece al público su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el día, calle de la NOVENA, n.º 5, (junto al Teatro.)

Hace extracciones durante la anestesia (insensibilidad) producida por el óxido nítrico Precio de la extracción de un diente sin dolor, 100 rs.  
Gran perfección en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente Polvos dentíficos para limpiar, conservar y hermosear la dentadura: Caja 12 rs.  
Elixir antiseptico: fortalece los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto la paladar. Bote 12 rs.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALLEGRA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el jueves 6 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

## ANUNCIOS.

A las señoras.

Acabado de recibirse los nuevos devocionarios que se esperaba de marfil vegetal y otras clases de gusto exquisito.

Desde 8 rs. en adelante puede obtenerse un devocionario, decente y elegante.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

## Sellos.

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 á 35, y del correo oficial del 51 y 52.

También se compran de Cuba, Fernan lo Poo y Filipinas, de todos precios y emisiones.—Venta y cambio de sellos de todos países.

Librería Universal de MORILLAS, S. Francisco, núm. 36.

## Relojería de Chesio

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plique y metal desde seis duros hasta doscientos.

Reintouars, savobetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barometros de Mercurio, Aneroides y Méta-

## Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimada, de 1.ª que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Burgala, número 28

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Sant Maria y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos. (18)-5

CORS

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas quimicas americanas de Mouton, privilegio 14 r.

Paris, F. Viard & Co, rue Aubert.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.  
En las principales perfumerías.

## ¿Quereis conservaros siempre JOVEN HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD

perfectamente y obtendéis TERSURA, FRESCURA, APELPAZO

Paris, F. Viard & Co, rue Aubert.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

## DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á ME RUS, calle del Rey, 26, Londres (Inglaterra).

DIRECCION: D. Fernando G. de Arbeteya.

Impernta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, =Barras 11